



Ilustre Municipalidad de Buin
Secretaría Municipal

BUIN, 14 ENE 2013

DECRETO EX. N° 69 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 414** de fecha 07 de Diciembre de 2012, se aprueba el nombramiento de la funcionaria doña Carmen Calderón Hidalgo, Asistente Social, como Secretaria Municipal Subrogante, en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 07 de Diciembre de 2012, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

3.- El **Memorándum N° 311** de fecha 25 de Febrero de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el que solicitan al Sr. Alcalde decretar el Programa "**Adulto Mayor**" Año 2013.

4.- La **Resolución** de la Sra. Alcaldesa (S) de fecha 28 de Febrero de 2013.

DECRETO.

1.- **Apruébese** el Programa de "**Adulto Mayor**" Año 2013, el que será llevado a cabo por la Dirección de Desarrollo Comunitario; documento que forma parte integrante del presente decreto.

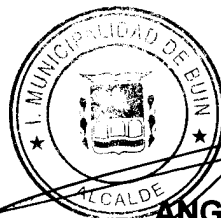
2.- **Apruébese** la **Ficha de Postulación Presupuestaria Área Adulto Mayor Año 2013**; documento que forma parte integrante del presente decreto.

3.- El Programa tiene como objetivo entregar a los adultos mayores de la comuna un servicio que se dedique a los temas de su propio interés, brindando espacios de participación, capacitación, integración y servicio social a nivel local, provincial, regional y nacional, los cuales permiten un envejecimiento activo y saludable.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




CARMEN CALDERON HIDALGO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE




ANGEL BOZAN RAMOS
ALCALDE


ABR. COM. RJG. FCS. WSC.

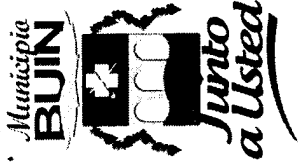
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2012-2016\Aprobación Programa\Adulto Mayor.doc

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl



FICHA DE POSTULACION
 PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2013
 AREA A. MAYOR

UNIDAD:	CODIGO:	PRIORIDAD:
---------	---------	------------

1.- NOMBRE: ADULTO MAYOR

2.- FECHA DE PRESENTACION:

3. -- DEPTO: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

4. - FINANCIAMIENTO SOLICITADO:

4.1 MONTO SOLICITADO MUNICIPAL: \$24.172.206

4.2. APORTES EXTERNOS: \$15.512.140

4.3. ESPECIFICAR EN QUE CONSISTEN LOS APORTES EXTERNOS:

Institución que aporta	Monto	Para qué actividad	Fondo a postular o Fondo aprobado
Secretaría Ministerial de Desarrollo Social - Metropolitana	\$ 4.957.700	PROGRAMA VINCULO	
Secretaría Ministerial de Desarrollo Social - Metropolitana	\$7.354.440	PROGRAMA HABITABILIDAD VINCULOS	
SENAMA C.V.T.	\$3.200.000	CONDOMINIO DE VIVIENDAS TUTELADAS	

4.4. TOTAL MONTO PROGRAMA: \$39.684.346

5.- OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECIFICOS:

5.1. OBJETIVO GENERAL:

- Entregar a los adultos mayores de la comuna un servicio que se dedique a los temas de su propio interés, brindando espacios de participación, capacitación, integración y servicio social a nivel local, provincial, regional y nacional, los cuales permiten un envejecimiento activo y saludable.

5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

OBJETIVO ESPECIFICO

1. Organizar la atención, contención y actividades para los Adultos Mayores, así como también la entrega de información que requieren los A. mayores de la comuna de Buin, sobre los beneficios Sociales de los diferentes programas de Gobierno.
2. Establecer una intervención oportuna para los adultos mayores con los diferentes departamentos municipales, instituciones públicas y/o privadas con temáticas para el adulto mayor.
3. Coordinar los programas externos que se encuentran actualmente insertos en la oficina del adulto mayor, Vínculos, Habitabilidad Vínculos y acompañamiento de C.V.T.

FICHA DE POSTULACION
 PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2013
 AREA A. MAYOR
 (PAGINA Nº 2)

UNIDAD:	CODIGO:
PRIORIDAD:	

6.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES/TAREAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Obj. Especifico 1: Organizar la atención, contención y actividades para los Adultos Mayores, así como también la entrega de información que requieren los A. mayores de la comuna de Buin, sobre los beneficios Sociales de los diferentes programas de Gobierno.												
Actividad 1.1 Mantener información actualizada, rescatando los antecedentes relevantes para los Mayores.												
Tarea 1.1.1 Identificar organismos pertinentes al trabajo del área de los A. Mayores. (SENAMA, SERNATUR, GOBERNACION, IBEROJET)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Tarea 1.1.2. Establecer contacto directo con las diferentes instituciones que trabajan con temáticas alusivas al Adulto mayor.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Tarea 1.1.3. Solicitar Material difusión al Servicio Nacional del Adulto Mayor o a quien corresponda ante cualquier contingencia nacional y/o cambio de funcionamiento de los diferentes servicios que se otorga a los Mayores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Tarea 1.1.4 Asistir a reuniones de coordinación y planificación de actividades en conjunto con otras comuna o a nivel regional o nacional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad 1.2 Establecer líneas atención, intervención y determinar los procedimientos básicos para la atención de casos de los Adultos mayores.												
Tarea 1.2.1. Coordinar con Monitoras de la Oficina, Estándares mínimos que se deben brindar durante la atención de los Adultos Mayores, es decir otorgar una atención con empatía y de calidad, además de brindar información precisa y coherente a los usuarios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Tarea 1.2.3. Entrevistas para el ingreso de casos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad 1.3 ejecutar acciones que sean complementarias al área del adulto Mayor con organismos locales o nacionales												
Tarea: 1.3.1 identificar a los organismos pertenecientes al trabajo con Adultos Mayores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

MES DEL ADULTO MAYOR												
Tarea 1.9.1	planificación de actividades										X	
Tarea 1.9.2	convocar a reunión a las directivas de los clubes de Adultos Mayores (lluvia de ideas en cuanto actividades)										X	
Tema 1.9.3	presentación de las reinas de cada club											X
Tarea 1.9.4	invitar a participar a los adultos mayores y clubes con sus respectivas reinas a las diferentes actividades planificadas										X	
Tarea 1.9.5	compra de premios para las reinas										X	
Tarea 1.9.6:	compra de insumos y materiales de oficina										X	
Tarea 1.9.7	organizar el paseo a las reinas de cada club (día - hora y lugar a visitar)										X	
Tarea 1.9.8	arriendo de traslado viaje de las reinas										X	
Tarea 1.9.9	compra de colaciones para la actividad										X	
Tarea 1.9.10	ejecución de la actividad											X
Tareas 1.9.11	evaluación de actividad											X
Actividad 1.10	talleres de manualidades y actividad física											
Tarea 1.10.1	planificar los talleres	X										
Tarea 1.10.2	contratación de monitor								X			
Tarea 1.10.3:	adquisición de materiales básicos para la ejecución de los talleres e insumos para la certificación	X										
Tarea 1.10.4	convocar a los adultos mayores a la inscripción de los talleres	X							X			
Tarea 1.10.5	certificación de las adultas mayores que han participado en los talleres									X		
Tarea 1.10.6	ejecución de los talleres								X	X	X	X
Tarea 1.10.7	Evaluación de los talleres										X	
Obj. Especifico 2:	Establecer una intervención oportuna para los adultos mayores con los diferentes departamentos municipales, instituciones públicas y/o privadas con temáticas para el adulto mayor.											

FICHA DE POSTULACION
 PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2013
 AREA A. MAYOR
 (PAGINA Nº 3)

UNIDAD: DID	CODIGO:	PRIORIDAD:
--------------------	----------------	-------------------

7.- DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

Actividades Objetivo Especifico 1.-	Descripción	Nº de beneficiarios por actividad	Total Beneficiarios
<p>Actividad 1.1 Mantener información actualizada, rescatando los antecedentes relevantes para los Mayores.</p>	<p>Implica identificar a los organismos pertinentes al trabajo del área de los A. Mayores. (SENAMA, SERNATUR, GOBERNACION, IBEROJET) con el propósito de mantener un contacto directo con las diferentes instituciones que trabajan con temáticas alusivas al Adulto mayor, Solicitando Material difusión al Servicio Nacional del Adulto Mayor o a quien corresponda ante cualquier contingencia nacional y/o cambio de funcionamiento de los diferentes servicios que se otorga a los Mayores y a la vez asistir a reuniones de coordinación y planificación de actividades en conjunto con otras comuna o a nivel regional o nacional, con la finalidad de mantener a la comunidad informada y promover el acceso de los Adultos Mayores a las diferentes líneas de intervención, de acuerdo a sus necesidades e intereses. Todo esto contempla, líneas de intervención, oferta programática, requisitos de acceso, teléfonos de contacto, entre otras.</p>	5000	5000
<p>Actividad 1.2 Establecer líneas atención, intervención y determinar los procedimientos básicos para la atención de casos de los Adultos mayores.</p>	<p>Se refiere al tipo de atención que debe otorgar a cada caso que se presente, por lo tanto se Coordinar con Monitoras de la Oficina, Estándares mínimos que se deben brindar durante la atención de los Adultos Mayores, es decir otorgar una atención con empatía y de calidad, además de brindar información precisa y coherente a los usuarios.</p>	5000	5000
<p>Actividad 1.3 ejecutar acciones que sean complementarias al área del adulto Mayor con organismos locales o nacionales</p>	<p>Esto implica asistir a todas las convocatorias que realice SENAMA, SERNATUR, Gobernación, entre otras, para así poder participar con los adultos mayores de todas aquellas actividades que se organicen a nivel Provincial, Regional o Nacional.</p>	2500	2500
<p>Actividad 1.4 Coordinar la participación en los proyectos del Fondo Nacional para el Adulto Mayor</p>	<p>Hace referencia a motivar y hacer participe a las organizaciones de adultos mayores a que presenten proyectos para que se los puedan adjudicar, este proceso implica desde la entrega de las bases, tutorías a cada organización, digitación del proyecto y entrega de proyectos en la gobernación provincial.</p>	1000	1000

<p>Actividad 1.5: Celebración del día de La NO VIOLENCIA HACIA EL ADULTO MAYOR.</p>	<p>Implica la celebración de la no violencia al adulto mayor (15 de junio), se ejecutaran diferentes actividades alusivas al tema, entre las que destacan: entrega de dípticos informativo a la comunidad de los diferentes sectores, red de VIF existente, representaciones artísticas sobre el tema, marchas en calles centrales de la comuna, entre otras.</p>	10000	10000
<p>Actividad 1.6 Campeonato Provincial de Cueca</p>	<p>Consiste en participar del campeonato de cueca, además de ser sede de campeonato, esto quiere decir que el campeonato se realizara en nuestra comuna invitando a participar a todas las comunas que componen la provincia del Maipú, esta actividad implica desde buscar el lugar donde se realizara la actividad, preparación de los concursantes que representaran a la comuna, entrega de colaciones, premios y recuerdos para los asistentes.</p>	500	500
<p>Actividad 1.7 Vacaciones tercera edad cupos sociales</p>	<p>beneficios de Gobierno que representan una subvención al turista que por razones económicas, le resulta difícil realizar viajes. En el caso de los cupos sociales del programa Vacaciones Tercera Edad pueden postular todas aquellas personas jubiladas mayores de 60 años que posean un puntaje igual o superior a 14.557 puntos en la Ficha de Protección Social. Esta actividad implica desde la postulación de destinos, convocatoria e inscripción de los viajes.</p>	500	500
<p>Actividad 1.8 PASAMOS AGOSTO</p>	<p>Actividad emblemática para los adultos mayores, tiene como objetivo haber pasado vivos el mes de agosto, mes que históricamente por las inclemencias del tiempo se enferman mas de lo normal. Esta actividad contempla una once para todos los adultos mayores organizados de la comuna, donde se entregan premios y recuerdos para los asistentes, a la vez implica convocatoria a las autoridades comunales, traslados de los adultos mayores, contratación de números artísticos y animador.</p>	1000	1000
<p>Actividad 1.9: MES DEL ADULTO MAYOR</p>	<p>Consiste en el desarrollo de una campaña comunal con duración de un mes (Octubre) en materia promover el mes de los Adultos Mayores. En ella, se ejecutarán distintas actividades alusivas al tema, entre las que destacan: material de difusión, entrega de dípticos informativos a la comunidad, representaciones artísticas sobre el tema, puerta a puerta, seminario, actividades masivas, elección de las reinas de cada club, paseos, premios, recuerdos, etc.</p>	5000	5000
<p>Actividad 1.10 talleres de manualidades y actividad física</p>	<p>La recreación es una estrategia integral de enfoque y manejo de los pacientes adultos mayores que se ha convertido en una nueva alternativa para completar el manejo de los Adultos Mayores. Es de importancia para el adulto mayor no sentirse excluido, los afectos cobran extrema importancia en ellos, la forma en que se los tiene en cuenta o se los consulta, la manera en que son tratados. Es conveniente estimular en el Adulto Mayor, el gusto por las actividades guiadas por una tallerista, tales como manualidades, actividades lúdicas, cerámica, música, pintura, bordados y similares, para crear un espacio de ellos y para ellos. Tenemos que reconocer el papel que juega el anciano dentro de nuestra sociedad; él está dotado de experiencia y sabiduría, merece todo nuestro respeto y amor. Estamos obligados a distinguirlo como uno de los ejes centrales de nuestra sociedad, integrándolo nuevamente a ella, dándole la oportunidad de mostrar quién es, qué siente y qué nos ofrece. "Una vida activa es la clave para sentirse satisfechos y totalmente sanos..." Esta actividad consiste principalmente en la creación de dos talleres por semestre, uno de manualidades y otro de actividad física. Con una duración máxima de tres meses cada uno. Esto contempla la contratación de monitores, adquisición de materiales de trabajo y convocatoria (inscripción), además de una certificación de taller.</p>	100	100
<p>Actividades Objetivo Especifico 2.-</p>	<p>Descripción</p>	Nº de beneficiarios por actividad	Total Beneficiarios
<p>Actividad 2.1 Atención de casos de Adultos Mayores</p>	<p>Actividad que consiste atención de casos que se presentan día a día con diferentes problemáticas sociales Esto conlleva coordinar con las oficinas municipales una atención prioritaria para los adultos mayores y establecer derivaciones con los diferentes departamentos municipales y organizaciones de gobierno, priorizando su pronta atención, evitando largas esperas.</p>	1000	1000

Actividades Objetivo Especifico3	Descripción	45	45
Actividad 3.1 Programa VINCULOS	<p>consiste en un conjunto de acciones orientadas a dar una respuesta directa a las necesidades de las personas mayores en situación de pobreza y generar las condiciones para su acceso a la red comunitaria de protección social, conectando a la población adulta mayor, con los servicios públicos y redes sociales de la comunidad.</p> <p>Las personas mayores de 65 años en condición de vulnerabilidad y situación de pobreza, son un grupo etario que se incorpora diferenciadamente al Sistema de Protección Social Chile Solidario. Son personas mayores que producto de su situación actual se encuentran desvinculadas socialmente, requieren de un apoyo y acompañamiento psicosocial.</p> <p>Para tal efecto, se determinó un conjunto de condiciones mínimas de calidad de vida a lograr con las personas mayores atendidas a través de este Programa y se encargó la operación de éste a las municipalidades seleccionadas, a través de la suscripción de un convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de Planificación, MIDEPLAN, y cada una de ellas. Al mismo tiempo se encargó al Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, la tarea de brindar asistencia técnica y supervisión especializada a las municipalidades ejecutoras del Programa.</p>	45	45
Actividad 3.2 PROGRAMA HABITABILIDAD VINCULOS	<p>El Programa Habitabilidad está adscrito al Ministerio de Planificación (MIDEPLAN). Se inició en el año 2004 y no tiene previsto una fecha de término. Está dirigido a las familias del Programa "Puente" y "Vínculo" del Sistema de Protección Social Chile Solidario y tiene una cobertura nacional.</p> <p>El Programa de Habitabilidad es parte de las ofertas complementarias a las familias y personas que ingresan al Sistema de Protección Chile Solidario a través de los programas de apoyo psicosocial. Se trata de poner a disposición de ellos una oferta de servicios que les permitan cumplir con las condiciones mínimas de calidad de vida asociadas a equipamiento Básico en el caso del Programa "Vínculo". La demanda sobre las condiciones mínimas a satisfacer se determinan por un diagnóstico que se realiza a los adultos mayores.</p>	45	45

<p>Actividad 3.3 ACOMPANAMIENTO CVT</p>	<p>La iniciativa se realizará en condominios sociales, que son conjuntos de 12 viviendas promedio, destinadas a su ocupación por adultos mayores. Son viviendas continuas de un piso, con un área de estar, dormitorio, baño y logia, para ser habitadas por 1 o 2 personas; algunas de estas cuentan con áreas verdes comunes y con un área para actividades sociales y/o talleres laborales.</p> <p>Programa de 9 meses de duración, ejecutado por Municipalidades en convenio con SENAMA, de comunas y regiones que se identifican en el numeral 2.2. En éste participarán los adultos mayores que residen en el condominio y en las viviendas sociales para adultos mayores localizadas en sectores vecinos.</p> <p>El plan socio comunitario consiste en un conjunto de acciones individualizadas y/o grupales de atención social directa y domiciliaria; y de promoción de la participación social y comunitaria, con intervención de la red social y gubernamental a nivel local, que se complementarán y potenciarán durante el ciclo de ejecución del proyecto:</p> <p>a) <u>Eje Intervención social directa:</u> para fortalecer el repertorio de autonomía de las personas mayores, la prevención y/o intervención en casos de aislamiento y/o abandono por la red social y familiar; y la participación motivada en la superación de necesidades y decisiones que afectan la vida colectiva en el condominio, considerando las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres.</p> <p>b) <u>Eje Intervención tendiente a la promoción de la participación social y comunitaria:</u> a partir del diagnóstico de intereses y necesidades del colectivo participante, diferenciando las necesidades e intereses de hombres y mujeres; de sus vínculos y redes sociales; y de las oportunidades de ejercicio de derechos y acceso informado a los beneficios y servicios sociales de la red local y gubernamental, se diseñará un plan de intervención para el colectivo, tendiente a la promoción social y el fomento de la participación.</p> <p>Para el desarrollo de la iniciativa, SENAMA brindará al equipo ejecutor capacitación y asesoría regular en contenidos y metodología para la atención directa a nivel grupal y colectivo, componentes de gerontología social y de planificación y ejecución de actividades grupales y elementos de intervención con enfoque de género.</p> <p>Para la información y difusión de la red gubernamental y social, se deberá estimular el rol de las Oficinas y/o Programas locales del Adulto Mayor, de los programas del SENAMA - Vínculos, Senior y Turismo Social entre otros - y de la red social de adultos mayores, de los Clubes y/o Uniones Comunales.</p>	20
--	--	----

8.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS: DIRECTAS: 31.710

9.- PRODUCTOS ESPERADOS PARA CADA ACTIVIDAD:

ACTIVIDADES	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS cuantificables
OBJETIVO ESPECIFICO 1	
Actividad 1.1 Mantener información actualizada, rescatando los antecedentes relevantes para los Mayores.	5000 Adultos Mayores informados del que hacer programático del área del Adulto Mayor
Actividad 1.2 Establecer líneas atención, intervención y determinar los procedimientos básicos para la atención de casos de los Adultos mayores.	5000 Adultos Mayores Intervenido a través de la Oficina del Adulto Mayor
Actividad 1.3 ejecutar acciones que sean complementarias al área del adulto Mayor con organismos locales o nacionales	2500 Adultos Mayores sean informados y convocados a las distintas actividades que se realicen con los entes gubernamentales del Area.
Actividad 1.4 Coordinar la participación en los proyectos del Fondo Nacional para el Adulto Mayor	1000 Adultos Mayores sean parte los proyectos presentados por los clubes de Adultos Mayores de la comuna
Actividad 1.5: Celebración del día de La NO VIOLENCIA HACIA EL ADULTO MAYOR.	10000 personas sensibilizadas en la no violencia al adulto mayor a través de la campaña comunal.
Actividad 1.6 Campeonato Provincial de Cueca	500 Adultos Mayores participen de la actividad en la comuna.
Actividad 1.7 Vacaciones tercera edad cupos sociales	500 Adultos Mayores postulen a los diferentes destino que pueda ofrecer la comuna
Actividad 1.8 PASAMOS AGOSTO	1000 Adultos Mayores celebren y participen de la actividad comunal
Actividad 1.9: MES DEL ADULTO MAYOR	5000 Adultos Mayores participen directa o indirectamente de las diferentes actividades que programe la oficina del Adulto Mayor. (afiches, actividades artísticas, paseos, etc)
Actividad 1.10 talleres de manualidades y actividad física	100 Adultos Mayores participen y sean certificados por las actividades realizadas
OBJETIVO ESPECIFICO 2	
Actividad 2.1 Atención de casos de Adultos Mayores	1000 atendidos a través de la Oficina del Adulto Mayor
OBJETIVO ESPECIFICO 3	PRODUCTOS Y/O RESULTADOS CUANTIFICABLES
Actividad 3.1 Programa VINCULOS	45 Adultos Mayores beneficiados con el programa

Actividad 3.2 PROGRAMA HABITABILIDAD VINCULOS	45 Adultos Mayores beneficiados con el programa
Actividad 3.3 ACOMPANAMIENTO CVT	20 Adultos Mayores beneficiados con el programa

10.- COMPLEMENTARIEDAD PROGRAMATICA PARA LOS PROGRAMAS DEL AREA:

NOMBRE DEL PROGRAMA MUNICIPAL CON EL QUE SE COMPLEMENTA	LA COMPLEMENTARIEDAD SE DA EN FUNCION DE QUE OBJETIVO GENERAL O ESPECIFICO DE ESE PROGRAMA	QUE ACCIONES CONCRETAS O COORDINACIONES SE REALIZAN ENTRE LOS PROGRAMAS
PROGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA - DIDECO	<ul style="list-style-type: none"> Facilitación contacto con organizaciones comunitarias 	<p>Apoyo difusión y convocatoria para destinar servicios y difundir actividades del Programa Municipal del Adulto Mayor</p>
PROGRAMA ASISTENCIAL DEL DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar y facilitar la solución de problemas, necesidades y situaciones específicas del Adulto Mayor de la comuna a través de técnicas de primera acogida y derivación con servicios públicos y privados Proveer de insumos o elementos requeridos por los Adultos Mayores para cubrir necesidades básicas. Tramitar la postulación al subsidio familiar y maternal. 	<p>Derivaciones mutuas de Adultos Mayores demandantes. Incorporar a los adultos mayores de la comuna a los beneficios sociales Municipales.</p>
PROGRAMA PUENTE	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar y facilitar la solución de problemas, necesidades y situaciones específicas del Adulto Mayor de la comuna a través de técnicas de primera acogida y derivación con servicios públicos y privados Contribuir a superar la situación de extrema pobreza de familias indigentes de la comuna. 	<p>Acogida de Adultos Mayores y Derivación de casos.</p>
DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> Apoya la capacitación en habilidades laborales para la gestión empresarial Información de normativas para el funcionamiento de negocios (iniciación de 	<p>Derivaciones</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • actividades, infracciones, impuestos, etc.) • Apoyo a la comercialización de los productos desarrollados por los Adultos Mayores emprendedores (difusión, participación en ferias y otros) • Asesoría para el desarrollo de iniciativas productivas y negocio • Asesoría jurídica a víctimas de problemáticas específicas (Violencia Intrafamiliar, Derecho de Familia, Delitos violentos etc) • Atención a denuncias de Violencia Intrafamiliar • Atención y tratamiento Psicológico a mujeres que han sido víctimas de Violencia Intrafamiliar • Atención de salud para usuarias de los programas (Salud ocupacional – exámenes preventivos). • Derivación y atenciones complementarias para casos de salud mental • Apoyar a través de la coordinación general para la atención de usuarios Adulto Mayor. 	
ASISTENCIA JURÍDICA (CAJ)		Derivaciones mutuas
15° COMISARÍA DE CARABINEROS DE BUJIN		Derivaciones
CENTRO DE SALUD MENTAL (COSAM BUJIN)		Derivaciones mutuas Otoargar espacios y actividades de auto cuidado Coordinaciones varias
CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA		Derivaciones
DEPARTAMENTO DE SALUD		Derivaciones
JUZGADO DE FAMILIA BUJIN	<ul style="list-style-type: none"> • Derivaciones para denuncias por Violencia Intrafamiliar, • Consultas acerca de las fechas de llamados a Audiencia a las demandantes 	Derivaciones

**FICHA DE POSTULACION
PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2013
AREA A. MAYOR
(PAGINA N° 5)**

UNIDAD: DID	CODIGO:
PRIORIDAD:	

11.- PRESUPUESTO DETALLADO Y CALENDARIO DE DESEMBOLSOS (Debe ser coincidente con los giros y cuotas solicitadas de acuerdo a procedimiento administrativo).

ITEM/ DESCRIPCION (*)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
HONORARIOS OBJETIVO ESPECIFICO 1:													
Coordinadora por 44 horas, 12 meses	999.999	999.999	999.999	999.999	999.999	999.999	999.999	999.999	999.999	999.999	999.999	999.999	11.999.988
Monitor (a) de manualidades por 12 horas al mes, 6 meses				222.222	222.222	222.222		222.222	222.222	222.222			1.333.332
Monitor (a) de actividad física (cueca o YOGA) 16 horas al mes, 8 meses				222.222	222.222	222.222	222.222	222.222	222.222	222.222	222.222	222.222	1.999.998
HONORARIOS OBJETIVO ESPECIFICO 2:													
HONORARIOS OBJETIVO ESPECIFICO 3:													
BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OBJETIVO ESPECIFICO 1: (indicar por actividad los bienes y servicios necesarios)													
Actividad 1.1 Mantener información actualizada, rescatando los antecedentes relevantes para los Mayores.													
Elaboración de material de difusión			300.000										300.000
Adquisición de pendones informativos			50.000										50.000
Adquisición de poleras con logo municipal			50.000										50.000
Adquisición de materiales de oficina			200.000										200.000
Actividad 1.2 Establecer líneas atención, intervención y determinar los procedimientos básicos para la atención de casos de los Adultos mayores.													

PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2013
AREA A. MAYOR
(PAGINA N° 6)

UNIDAD: DID	CODIGO:	PRIORIDAD:
--------------------	----------------	-------------------

12) CRITERIOS Y MECANISMOS DE EVALUACION:

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACION	MECANISMO DE EVALUACION	MOMENTO DE EVALUACION
Actividad 1.1 Mantener información actualizada, rescatando los antecedentes relevantes para los Mayores.	⇒ Cantidad de material confeccionado por programa	⇒ Cantidad de material entregado en atenciones, ferias, etc.	⇒ Semestralmente
Actividad 1.2 Establecer líneas atención, intervención y determinar los procedimientos básicos para la atención de casos de los Adultos mayores.	⇒ Número de intervenciones realizadas ⇒ Número derivaciones realizadas ⇒ Número de visitas domiciliarias realizadas	⇒ Registro de fichas de inscripción ⇒ Registro de derivaciones realizadas	⇒ Evaluación después del proceso
Actividad 1.3 ejecutar acciones que sean complementarias al área del adulto Mayor con organismos locales o nacionales	⇒ Número de reuniones que se realice y asista como coordinadora con SENAMA, SERNATUR, Gobernación y otras instituciones	⇒ Registros de asistencia e invitaciones	⇒ Evaluación después del proceso
Actividad 1.4 Coordinar la participación en los proyectos del Fondo Nacional para el Adulto Mayor	⇒ N° de proyectos presentados	⇒ Registro de recepción por parte de la gobernación	⇒ Posterior a la actividad
Actividad 1.5: Celebración del día de La NO VIOLENCIA HACIA EL ADULTO MAYOR.	⇒ N° de información difundida (dípticos) ⇒ Número de participantes en las actividades	⇒ Dípticos informativos entregados ⇒ Registro audiovisual ⇒ Registro fotográfico	⇒ Evaluación posterior a la actividad
Actividad 1.6 Campeonato Provincial de Cueca	⇒ N° de participantes ⇒ N° de parejas de cueca participantes	⇒ Registro de asistencia ⇒ Registro fotográfico	⇒ Evaluación posterior a la actividad
Actividad 1.7 Vacaciones tercera edad cupos sociales	⇒ N° de adultos mayores inscritos para cada destino	⇒ Registro de inscripción	⇒ Evaluación posterior a las actividades desarrolladas

Actividad 1.8 PASAMOS AGOSTO	⇨ N° de invitaciones entregadas ⇨ N° de Adultos Mayores Participantes	⇨ Registros de asistencia ⇨ Registros audiovisuales ⇨ Registro de fotográfico	⇨ Posterior a actividad realizada
Actividad 1.9: MES DEL ADULTO MAYOR	⇨ N° de participantes ⇨ Cantidad de clubes que reciben premios	⇨ Registros fotográficos ⇨ Registros de asistencia	⇨ Posterior a actividad realizada
Actividad 1.10 talleres de manualidades y actividad física	⇨ Número de Adultos Mayores que participan en los talleres ⇨ Número de talleres realizados	⇨ Certificaciones otorgadas ⇨ Listas de asistencia ⇨ Registro fotográfico	⇨ Posterior a actividad realizada
Actividad 2.1 Atención de casos de Adultos Mayores	⇨ N° de atenciones a adultos mayores realizadas	⇨ Registro de atenciones realizadas	⇨ Posterior a actividad realizada
Actividad 3.1 Programa VINCULOS	⇨ N° de visitas realizadas ⇨ N° de casos presentados ⇨ N° de supervisiones	⇨ Registro de las visitas domiciliarias	⇨ Posterior a actividad realizada
Actividad 3.2 PROGRAMA HABITABILIDAD VINCULOS	⇨ N° de visitas domiciliarias para el diagnóstico ⇨ N° de equipamiento entregado ⇨ N° de supervisiones	⇨ Registro de las visitas domiciliarias ⇨ Registro de entrega de equipamiento ⇨ Registro fotográfico	⇨ Posterior a actividad realizada
Actividad 3.3 ACOMPANAMIENTO CVT	⇨ N° de actividades realizadas ⇨ N° de atenciones realizadas	⇨ Registros de consultas ⇨ Registro de derivaciones ⇨ Registros audiovisuales	⇨ Posterior a actividad realizada

**13. - RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION:
NOMBRE FUNCIONARIO QUE ELABORO FICHA:**

Sara Ramos Sánchez
Coordinadora Of. Adulto Mayor

14. FIRMA DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD:

FREDDY CARRASCO SALAZAR
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

SARA RAMOS SANCHEZ
COORDINADORA OFICINA ADULTO MAYOR

<p>- RESULTADO DEL ANALISIS: _____ FECHA: _____</p> <p>MONTO RECOMENDADO: _____</p> <p>OBSERVACIONES : _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>Uso exclusivo SECLPLAC</p>
--	-------------------------------

**FICHA DE POSTULACION
PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2013
AREA A. MAYOR
(PAGINA N° 7)**

UNIDAD: DID	PRIORIDAD:
CODIGO:	

15.- ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS PARA LA PRESENTACION DE PROGRAMAS

a) La Comuna:

Buín, es una comuna perteneciente a la Región Metropolitana, y perteneciente a la provincia de Maipo. Se encuentra a sólo 35 km al sur de la capital regional. Integra Junto con las comunas de Calera de Tango, Paine y San Bernardo el Distrito Electoral N° 30 y pertenece a la Circunscripción 7ª Senatorial (Santiago Poniente). Buín limita al norte con la comuna de San Bernardo, al sur, con la comuna de Paine, al este, con la comuna de Pirque, y al oeste, con la comuna de Isla de Maipo. La superficie comunal es de 214,1 km², lo que representa un 1,39% de la superficie de la Región Metropolitana. Sus principales centros poblados son: Buín, la cabecera comunal; Maipo, Alto Jahuel, Linderos, Vituco y Valdivia de Paine.

N° de Habitantes de la comuna.

TERRITORIO	AÑO 2002	AÑO 2012	VARIACION EN %
COMUNA DE BUIN	63.419	74.232	17.05
REGION METROPOLITANA	6.061.185	7.007.620	15.61
PAIS	15.116.435	17.398.632	15.10

	2002	2012	% SEGÚN TERRITORIO 2012	
			COMUNA	REGION
EDAD				
65 Y MAS	4.314	5.954	8.02	9.28
				9.52

Nuestra Población Objetivo dentro de la comuna. de acuerdo a los antecedentes de del censo 2012 es de 5.954 habitantes, y el Programa de Adulto Mayor de la Municipalidad de Buin, se encarga de entregar a los adultos mayores de la comuna un servicio que se dedique a los temas de su propio interés, brindando espacios de participación, integración y servicio social.

5.1. OBJETIVO GENERAL:

- Entregar a los adultos mayores de la comuna un servicio que se dedique a los temas de su propio interés, brindando espacios de participación, capacitación, integración y servicio social a nivel local, provincial, regional y nacional, los cuales permiten un envejecimiento activo y saludable.

5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

OBJETIVO ESPECIFICO

4. Organizar la atención, contención y actividades para los Adultos Mayores, así como también la entrega de información que requieren los A. mayores de la comuna de Buin, sobre los beneficios Sociales de los diferentes programas de Gobierno.
5. Establecer una intervención oportuna para los adultos mayores con los diferentes departamentos municipales, instituciones públicas y/o privadas con temáticas para el adulto mayor.
6. Coordinar los programas externos que se encuentran actualmente insertos en la oficina del adulto mayor, Vínculos, Habitabilidad Vínculos y acompañamiento de C.V.T.

Trabaja en coordinación con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), programas del grupo étareo de Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Gobernación Provincial, IPS, Hogar de Cristo, Consultorios y los distintos Departamentos del Municipio que intervienen en la temática.

c) REQUISITOS DE ENCARGADOS DE CAPACITACIONES, TALLERES Y/O MONITORIAS:

Para el Programa Municipal del Adulto Mayor

CARGO	PROFESION	JORNADA
Coordinadora	Trabajadora Social	44 HRS.
Monitora de manualidades	Tallerista	12 HRS.
Monitor de Yoga	Yoguista	16 HRS.